

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de abril de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Brigada de Complemento de Infantería don Baldomero Vázquez Jorge.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero. Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d), del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Subjefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Avila al Brigada de Complemento de Infantería don Baldomero Vázquez Jorge, en situación de «Reemplazo Voluntario», con residencia en Pozanco (Avila), el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Avila. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo segundo. Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesanta.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 7 de mayo de 1962 por la que se jubila al funcionario del Patrimonio Nacional don Manuel Pérez de Petinto.

Por Orden de esta fecha se declara jubilado al funcionario perteneciente a la Corporación Médica del Patrimonio Nacional don Manuel Pérez de Petinto, con efectividad de 26 de febrero último, en que cumplió la edad reglamentaria.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

ORDEN de 16 de mayo de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa a don Julio Vitoriavide Arechaga.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga, por adjudicación directa, el destino de Portero de tercera clase de los Ministerios Civiles en la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, a don Julio Vitoriavide Arechaga, en situación de «Reemplazo voluntario», en Madrid, el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesanta.

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 17 de mayo de 1962 por la que se nombra, en virtud de oposición, Auxiliar de Laboratorio Fotogramétrico del Instituto Geográfico y Catastral a don Ignacio Guisado Ruiz.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de octubre del pasado año 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre siguiente), para cubrir una plaza de Auxiliar de Laboratorio Fotogramétrico en ese Instituto Geográfico y Catastral, y vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha juzgado los mismos a favor del opositor don Ignacio Guisado Ruiz, que es el de más puntuación entre los aspirantes,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, ha tenido a bien nombrar Auxiliar de Laboratorio Fotogramétrico de ese Instituto, con el sueldo anual de 9.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don Ignacio Guisado Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de abril de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Carlos Pérez Picarzo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Carlos Climent González, y con la antigüedad del día 13 de abril de 1962, a don Carlos Pérez Picarzo, Juez de ascenso, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.